Contrato del titular de la tarjeta Mastercard® prepagada de Miami Dolphins®
IMPORTANTE – POR FAVOR LEA ATENTAMENTE

1. Términos y condiciones de la tarjeta Mastercard® prepagada de Miami Dolphins®. Este documento es un contrato ("Contrato") que contiene los términos y condiciones que se aplican a la **tarjeta Mastercard prepagada de Miami Dolphins®** que le ha sido emitida por Metropolitan Commercial Bank (Miembro FDIC) de conformidad con una licencia de Mastercard International®. "Metropolitan Commercial Bank" y "Metropolitan" son marcas registradas de Metropolitan Commercial Bank © 2014. Al aceptar y/o utilizar esta Tarjeta, está de acuerdo en sujetarse a los términos y condiciones contenidos en este Contrato, que incluye una Disposición de Arbitraje en la Sección 31. El "Administrador del Programa" para la Tarjeta **Mastercard Prepagada de Miami Dolphins®** es **Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.** y el número de teléfono de Servicio al Cliente es **1-855-279-2720** o el número de teléfono gratuito que figura en el reverso de su Tarjeta. En este Contrato, "Tarjeta" significa **Mastercard Prepagada de Miami Dolphins®** emitida a usted por el Banco, incluyendo cualquier (cualesquiera) Tarjeta(s) Secundaria(s) que pueda solicitar. "Cuenta de Tarjeta" significa los registros que mantenemos para dar cuenta del valor de las transacciones asociadas con la tarjeta. "Usted" y "su" significa la persona o personas que han recibido la Tarjeta y que están autorizadas a usar la Tarjeta según lo dispuesto en este Contrato. "Nosotros", "nos", "nuestro" y "Banco" significan Metropolitan Commercial Bank, junto con sus sucesores y cesionarios. "Administrador del Programa'' significa **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V**, junto con sus sucesores y cesionarios. La Tarjeta seguirá siendo propiedad del Banco y deberá ser entregada cuando se le solicite. La Tarjeta no es transferible y puede cancelarse, recuperarse o revocarse en cualquier momento sin previo aviso, sujeto a la ley aplicable. Lea este Contrato detenidamente y guárdelo para futuras referencias.

Para ayudar al gobierno a combatir el financiamiento del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la ley federal requiere que todas las instituciones financieras y sus terceros obtengan, verifiquen y registren información que identifique a cada persona que obtiene una Tarjeta. Lo que esto significa para usted: Cuando solicite una Tarjeta, le pediremos su nombre, dirección, fecha de nacimiento, número de seguro social o número de identificación del país,y otra información que nos permita identificarlo. También podemos pedirle ver su licencia de conducir u otra documentación con su fotografía como verificación de su identidad. Al participar en el programa de la Tarjeta, acepta que la información y las declaraciones que nos proporciona son precisas, incluyendo, pero no limitado a, su nombre real, dirección postal válida de EE. UU. y dirección residencial (si es diferente), número de seguro social u otra documentación de identificación, fecha de nacimiento y un número de teléfono. Si no proporciona la información precisa que solicitamos, podemos cancelar su Tarjeta. Además, los fondos vinculados a presuntas actividades ilícitas o ilegales pueden estar sujetos a investigaciones internas y potencialmente federales. Nos reservamos el derecho de restringir o retrasar su acceso a dichos fondos.

Controles del idioma inglés. Los significados de los términos, condiciones y representaciones en este documento están sujetos a definiciones e interpretaciones en el idioma inglés. Cualquier traducción proporcionada puede no representar con precisión la información proporcionada en el Contrato original del titular de la tarjeta en inglés.

2. Su tarjeta. La Tarjeta es una tarjeta prepagada. La Tarjeta le permite acceder a los fondos cargados o depositados en su Cuenta de Tarjeta por usted o en su nombre. Los fondos en su Cuenta de Tarjeta estarán asegurados por la FDIC una vez que hayamos verificado su identidad. Usted puede acceder a los fondos en su Cuenta de Tarjeta utilizando (1) su Tarjeta, (2) el número inscrito o impreso en el frente de su Tarjeta, o (3) mediante el débito de la Cámara de Compensación Automatizada ("ACH") en su Número de Cuenta. La Tarjeta **no** es una tarjeta de crédito. La Tarjeta **no** es una tarjeta de regalo, ni está destinada para fines de regalo. Usted **no** recibirá ningún interés sobre sus fondos en la Tarjeta. Los fondos en su Cuenta de Tarjeta **no** vencerán, independientemente de la fecha de vencimiento en el frente de su Tarjeta.

3. HONORARIOS. LOS CARGOS RELACIONADOS CON EL USO (Y MAL USO) DE SU TARJETA SE ESTABLECEN EN LA "LISTA DE TODAS LAS CUOTAS Y CARGOS (LISTA A)" ADJUNTO A ESTE CONTRATO E INCORPORADA AQUÍ COMO REFERENCIA. LOS CARGOS INCURRIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO SE RETIRARÁN DE SU CUENTA DE TARJETA Y SE EVALUARÁN SIEMPRE QUE HAYA UN SALDO RESTANTE EN SU CUENTA DE TARJETA, A MENOS QUE LO PROHÍBA LA LEY. Usted acepta pagar todas las cuotas asociadas con la

tarjeta. Es posible que ocasionalmente modifiquemos la Lista de cuotas a nuestro juicio como se establece en la Sección de este Contrato titulada "Enmienda y cancelación".

4. Usuarios autorizados. No puede solicitar una Tarjeta adicional ("Tarjeta Secundaria") para permitir que otra persona acceda a los fondos en su Cuenta de Tarjeta. El número máximo de tarjetas secundarias permitidas es **cero (0).** Si permite que otra persona tenga acceso a cualquier Número de Tarjeta o Tarjeta, usted es responsable de todas las transacciones realizadas con cualquier Tarjeta, Número de Tarjeta o Número de Cuenta, y todas las cuotas relacionadas incurridas por esas personas. Para cancelar una Tarjeta, llame al número gratuito que figura en el reverso de su Tarjeta o al **1-855-279-2720** y debe hacer un seguimiento a más tardar 10 días hábiles con la notificación por escrito para revocar (cancelar) el permiso de cualquier persona a la que haya autorizado previamente para usar su Tarjeta. Hasta que hayamos recibido su notificación de dicha revocación (cancelación) y hayamos tenido un tiempo razonable para actuar sobre la notificación escrita de cancelación, usted es responsable de todas las transacciones y cuotas incurridas por usted o cualquier otra persona que haya autorizado. Si nos indica que revoquemos (cancelemos) una Tarjeta, podemos revocar (cancelar) su Tarjeta e incluirla en una nueva Tarjeta con un Número de Tarjeta y/o Número de Cuenta diferente. Usted es totalmente responsable del uso de cada Tarjeta de acuerdo con los términos de este Contrato, sujeto a la Sección etiquetada como "Tarjetas perdidas o robadas/Transferencias no autorizadas" a continuación, y otras leyes aplicables.

5. Uso y propósito de la cuenta de la tarjeta. Sujeto a las limitaciones establecidas en este Contrato, usted puede usar su Tarjeta, Número de Tarjeta o Número de Cuenta, según corresponda, para (1) agregar fondos a su Cuenta de Tarjeta (como se describe en la Sección a continuación titulada "Agregar fondos a Su Cuenta de Tarjeta"), (2) transferir fondos entre Cuentas de Tarjeta, (3) comprar bienes o servicios dondequiera que se acepte su Tarjeta, siempre y cuando no exceda el valor disponible en su Cuenta de Tarjeta o en el Límite Diario de Compra (como se define en la tabla a continuación), (4) retirar efectivo de su cuenta de Tarjeta (como se describe en la Sección a continuación titulada "Uso de su tarjeta para obtener efectivo"), y (5) realizar pagos a terceros directamente desde su Cuenta de Tarjeta. Puede haber cuotas asociadas con algunas de estas transacciones. Para obtener información sobre cuotas, consulte la "Lista de todas las cuotas y cargos (Lista A)" adjunta a este Contrato. Usted acepta no utilizar su Tarjeta para juegos de azar ilegales o cualquier otro propósito ilegal.

Se le proporcionará nuestro número de ruta y se le asignará un número de cuenta de **12** dígitos una vez que su identidad haya sido verificada. Nuestro número de ruta bancaria y su número de cuenta asignado tienen el propósito de iniciar depósitos directos a su Cuenta de Tarjeta y transacciones de débito de cámara de compensación automatizada autorizada ("ACH") solamente. El número de tarjeta de 16 dígitos grabado o impreso en nuestra tarjeta no debe usarse para este tipo de transacciones o serán rechazadas. Usted no está autorizado a usar nuestro número de ruta y número de cuenta si no tiene fondos suficientes en su Cuenta de Tarjeta o para realizar una transacción de débito con un cheque en papel, cheque por teléfono u otro artículo procesado como cheque. Estos débitos serán rechazados y su pago no será procesado. También se le puede cobrar una cuota de rechazo de ACH (consulte la "Lista de todas las cuotas y cargos (Lista A)" adjunta a este Contrato).

6. Limitaciones en la frecuencia y los montos en dólares de las transacciones. La cantidad total de compras que puede realizar en un solo día se limita al Límite de Compra Diario y la cantidad total de retiros de efectivo (incluidos los retiros de un cajero en una oficina bancaria) que puede realizar en un solo día se limita al límite de retiro diario (como se define en la tabla a continuación). El valor agregado máximo de su(s) Cuenta(s) de Tarjeta no puede exceder los **USD $15,000.00** en ningún momento. El valor máximo se determinará agregando la actividad y el valor de todas las Cuentas de Tarjeta que pueda tener con el Programa. Por razones de seguridad, podemos limitar aún más el número o la cantidad en dólares de las transacciones que puede realizar con su Tarjeta. La siguiente tabla se proporciona para resaltar la frecuencia y las limitaciones de las transacciones de los titulares de tarjetas en un solo día o en un período de tiempo adicional si se justifica:

Tipo de transacción/carga	Importe máximo

Saldo máximo en la tarjeta	USD $15,000.00 (incluye todas las cargas de efectivo y depósito directo)
Retiros	USD $2,500.00 por día (incluye todos los cajeros bancarios, cajeros automáticos y reembolsos en efectivo de compras POS) (el "Límite de retiro diario")
Retiro de efectivo (ATM)	USD $705.00 por día
Retiro de efectivo (cajero bancario)	USD $2,500.00 por día
Compras (TPV)	USD $2,500.00 por día (el "Límite de compra diario")
Enviar dinero	USD $2,500.00 por día (incluye todas las cargas de efectivo y depósito directo)
Cargas de valor	USD $5,000.00 por día , incluyendo cualquier combinación de los tipos de carga enumerados en las filas a continuación
Depósitos directos	Cualquier combinación de los tipos de depósitos directos enumerados a continuación que no exceda el saldo máximo de USD $5,000.00 por día
Depósitos en efectivo	USD $1,000.00 por día
Transferencias de titular de tarjeta a titular de tarjeta	USD $2,500.00 por día
Depósitos ACH (transferencias de banco a tarjeta)	USD $5,000.00 por día (incluye todas las cargas de efectivo y depósito directo)

7. Número de identificación personal ("PIN"). Cuando active su Tarjeta y después de que se haya verificado su identidad, le daremos un PIN que puede usar con su Tarjeta una vez que se haya verificado su identidad. Solo se emitirá un PIN para cada Cuenta de Tarjeta. Necesitará un PIN para obtener efectivo en un cajero automático o para realizar una compra con PIN u obtener un reembolso en efectivo en un terminal de punto de venta ("POS"). No debe escribir ni guardar su PIN con su Tarjeta. Si cree que alguien ha obtenido acceso no autorizado a su PIN, debe llamar inmediatamente al número que figura en el reverso de su Tarjeta, 1-855-279-2720, o enviar un aviso a través de www.broxel.com/us, o escribir al **Administrador del Programa Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en USA, 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056.**

8. Agregar fondos a su cuenta de tarjeta. Puede agregar fondos a su Tarjeta (llamados "carga de valor" o "carga") en cualquier momento. El monto máximo es de **USD $2,500.00.** Nota: Algunas ubicaciones de recarga pueden tener límites adicionales en la cantidad mínima que puede cargar en su Tarjeta. El valor agregado máximo de los fondos en su(s) Cuenta(s) de Tarjeta no puede exceder los USD $9,999.00 en ningún momento. Usted acepta presentar la Tarjeta y cumplir con los requisitos de identificación para completar las transacciones de carga de valor que puedan ser requeridas ocasionalmente. Las ubicaciones de carga pueden tener sus propios límites de carga que pueden ser menores que nuestra cantidad permitida. Las ubicaciones de carga también evalúan una cuota para cargar fondos en su Cuenta de Tarjeta. También puede depositar fondos directamente a su Cuenta de Tarjeta proporcionando nuestro número de ruta bancaria y su Número de Cuenta asignado a su empleador u otro pagador de depósito directo (como se describe en la Sección anterior titulada "Uso y propósito de la cuenta de la tarjeta"). Usted puede recibir, sin cargo, sus depósitos directos hasta 2 días antes de la fecha programada por su empleador o proveedor de beneficios. La anticipación con la que se puede registrar su depósito en su cuenta depende de cuándo el empleador o los beneficios nos envíen las instrucciones de pago correspondientes. Tenga en cuenta que pueden aplicarse restricciones de fraude. No puede cargar su Cuenta de Tarjeta mediante cheque o giro postal.

9. Usar su tarjeta para obtener efectivo. Con un PIN, puede usar su Tarjeta para (i) obtener efectivo u obtener su saldo en cualquier cajero automático ("ATM") que lleve la marca Mastercard®, u (ii) obtener efectivo en comercios o

bancos que hayan acordado proporcionar reembolsos en efectivo en terminales POS que lleven la marca Mastercard®. Todas las transacciones en cajeros automáticos se tratan como transacciones de retiro de efectivo. La cantidad máxima de efectivo que puede retirar en un cajero automático diariamente es de **USD $ 705.00** como se describe en la Sección anterior titulada "Limitaciones en la frecuencia y los montos en dólares de las transacciones". Podemos limitar la cantidad de cualquier retiro individual de cajeros automáticos, y los comercios, bancos y operadores de cajeros automáticos pueden imponer límites de retiro adicionales. Le cobraremos una cuota por cada retiro de efectivo y consulta de saldo realizada en un cajero automático o retiro de efectivo obtenido a través de un cajero bancario, en el estado que se describe en la "Lista de todas las cuotas y cargos (Lista A)". Además, cuando utiliza un cajero automático que no es de nuestra propiedad, es posible que el operador del cajero automático o cualquier red utilizada le cobre una cuota (y es posible que se le cobre una cuota por una consulta de saldo, incluso si no completa una transferencia de fondos).

10. Transacciones divididas. Si no tiene suficiente valor cargado en su Tarjeta, puede indicarle al comercio que cargue una parte de la compra a la Tarjeta y pague el monto restante en efectivo u otra tarjeta. Estas se denominan"transacciones divididas". Algunos comercios no permiten que los titulares de tarjetas realicen transacciones divididas. Algunos comercios solo le permitirán realizar una transacción dividida si paga el monto restante en efectivo. Si no informa al comercio que desea completar una transacción dividida antes de deslizar su Tarjeta, es probable que su Tarjeta sea rechazada.

11. Transacciones usando su número de tarjeta. Si inicia una transacción sin presentar su Tarjeta (como para un pedido por correo, una compra por Internet o por teléfono, o una compra de débito ACH), el efecto legal será el mismo que si usara la Tarjeta en sí.

12. Su obligación por transacciones de saldo negativo. Cada vez que inicia una transacción con Tarjeta, nos autoriza a reducir los fondos disponibles en su Cuenta de Tarjeta por el monto de la transacción y todas las cuotas asociadas. No se le permite exceder el monto disponible en su Cuenta de Tarjeta a través de una transacción individual o una serie de transacciones (creando un "saldo negativo"). Sin embargo, si alguna transacción hace que el saldo en su Cuenta de Tarjeta sea negativo, incluidas las transacciones de compra en las que el minorista o comerciante no solicite autorización, usted seguirá siendo totalmente responsable ante nosotros por el monto de cualquier saldo negativo y cualquier cuota de transacción correspondiente. Las cuotas del Administrador del programa sólo se cobrarán hasta el saldo disponible en la tarjeta. También puede ser responsable de cualquier cuota relacionada con fondos insuficientes / NSF como se establece en la "Lista de todas las cuotas y cargos (Lista A)" adjunta. Nos reservamos el derecho de facturarle cualquier saldo negativo o de recuperar dicho saldo negativo de cualquier otra Tarjeta que le hayamos emitido. Usted acepta pagarnos de inmediato el saldo negativo y cualquier cuota relacionada. También nos reservamos el derecho de cancelar su Tarjeta si crea uno o más saldos negativos con su Tarjeta.

13. Días hábiles. Nuestros días hábiles son de lunes a viernes, excluyendo los días festivos bancarios federales y legales en el estado de Nueva York, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. hora del este.

14. La autorización se mantiene. Usted no tiene derecho a detener el pago de ninguna transacción de compra originada por el uso de su Tarjeta, que no sea una Transacción Recurrente como se describe en la Sección a continuación titulada "Transacciones Recurrentes". Cuando utiliza su Tarjeta para pagar bienes o servicios, ciertos comercios pueden solicitarnos que autoricemos la transacción por adelantado y ellos pueden estimar su valor final. Cuando utilice su Tarjeta para obtener efectivo en un cajero automático o en un cajero bancario, autorizaremos la transacción por adelantado (incluidos todos los cargos aplicables). Cuando autorizamos una transacción de compra, nos comprometemos a poner a disposición los fondos solicitados cuando finalmente se liquide, y retendremos temporalmente los fondos de su Tarjeta por el monto indicado por el comercio. Si autoriza una transacción y luego no realiza una compra de ese artículo según lo planeado, la aprobación puede resultar en una retención por esa cantidad de fondos. Los alquileres de automóviles, hoteles y otros comercios orientados al servicio pueden optar por tener en cuenta cantidades adicionales al momento del check-in, y puede que no tome hasta 60 días después de su estadía o su alquiler que cualquier cantidad en exceso retenida por el hotel o la compañía de alquiler se agregue a su saldo disponible. Del mismo modo, algunas estaciones de servicio pueden tener en cuenta cantidades adicionales para cubrir el posible llenado del tanque; si desea evitar tal retención, es posible que desee pagar dentro de la estación de servicio, en lugar de pagar en la bomba. Hasta que la transacción finalmente se liquide, los fondos sujetos a la retención no estarán disponibles para usted para otros fines. Solo cargaremos en su Tarjeta el monto correcto de la transacción final, y liberaremos cualquier monto en exceso cuando la transacción finalmente se liquide.

Cuando usa su Tarjeta en ciertos restaurantes y comercios orientados al servicio, puede haber un 20% adicional (o más) agregado a la autorización para cubrir cualquier propina que pueda dejar en la compra. Si esto ocurre, y su factura total, después de agregar el 20% adicional (o más), excede el monto disponible en su Tarjeta, sus transacciones pueden ser rechazadas. En consecuencia, debe asegurarse de que su Tarjeta tenga un saldo disponible que sea un 20% (o más) mayor que su factura total antes de usar su Tarjeta.

15. Transacciones recurrentes. Si tiene la intención de utilizar su Tarjeta para transacciones recurrentes, debe controlar su saldo y asegurarse de tener fondos disponibles en su Cuenta de Tarjeta para cubrir las transacciones. Las "transacciones recurrentes" son aquellas que usted autoriza por adelantado para ser cargadas a su Tarjeta a intervalos sustancialmente regulares. No somos responsables si una transacción recurrente se cancela porque no ha mantenido un saldo suficiente en su Cuenta de Tarjeta para cubrir la transacción recurrente. Si estas transacciones recurrentes pueden variar en cantidad, la persona a la que va a pagar debe indicarle, 10 días antes de cada pago, cuándo se realizará y cuánto será. (En su lugar, puede optar por recibir este aviso solo cuando el pago difiera en más de una cierta cantidad del pago anterior, o cuando la cantidad caiga fuera de ciertos límites que establezca). ***Si su Tarjeta fue obtenida a través de su empleador o recibe depósitos electrónicos de pagos federales a su Tarjeta***: Si nos ha informado con anticipación que realicemos pagos regulares (es decir, transacciones recurrentes) desde su Cuenta de Tarjeta, puede detener el pago llamando al número que figura en el reverso de su Tarjeta, **1-855-279-2720,** o enviando un aviso a través de **www.broxel.com/us** o enviando un aviso por correo a **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056** al menos tres días hábiles antes de la fecha programada de la transferencia. Si llama, también podemos solicitarle que presente su solicitud por escrito y nos la haga llegar dentro de los 14 días posteriores a su llamada. Si nos ordena detener uno de estos pagos tres días hábiles o más antes de que se programe la transferencia, y no lo hacemos, seremos responsables de sus pérdidas o daños directos. Si ha autorizado a un comercio a realizar la transacción recurrente, también debe comunicarse con el comercio correspondiente para detener la transacción recurrente.

16. Créditos preautorizados. Si ha acordado que se realicen depósitos directos a su Cuenta de Tarjeta al menos una vez cada 60 días de la misma persona o compañía y no recibe un recibo / estado de cuenta (o talón de pago), puede llamar al número que figura en el reverso de su Tarjeta o al **1-855-279-2720** para averiguar si se realizó o no el depósito.

17. Devoluciones y reembolsos. Si tiene derecho a un reembolso por cualquier motivo por bienes o servicios obtenidos con su Tarjeta, usted acepta los créditos en su Cuenta de Tarjeta para dichos reembolsos. No tiene derecho a un reembolso de cheque a menos que su Tarjeta haya sido cerrada. Los montos acreditados a su Tarjeta para reembolsos pueden no estar disponibles hasta por cinco días a partir de la fecha en que ocurre la transacción de reembolso.

18. Cancelación y suspensión de tarjetas; Límites. Nos reservamos el derecho, a nuestro juicio, de limitar su uso de la Tarjeta, incluyendo limitar o prohibir tipos específicos de transacciones. Podemos negarnos a emitir una Tarjeta, revocar los privilegios de la Tarjeta o cancelar su Tarjeta con o sin causa o aviso, excepto según lo exija la ley aplicable. Si desea cancelar el uso de su Tarjeta, puede hacerlo llamando al número que figura en el reverso de su Tarjeta o al **1-855-279-2720**. Usted acepta no usar ni permitir que otros usen una Tarjeta vencida, revocada, cancelada, suspendida oinválida. Nuestra cancelación de los privilegios de la Tarjeta no afectará sus derechos y obligaciones en virtud de este Contrato. Si cancelamos o suspendemos los privilegios de su Tarjeta por causas ajenas a su voluntad, tendrá derecho a un reembolso según lo dispuesto a continuación en la Sección titulada "Modificación y cancelación". No todos los servicios descritos en este Contrato están disponibles para todas las personas o en todas las ubicaciones. Nos reservamos el derecho de limitar, a nuestro juicio, la prestación de dichos servicios a cualquier persona o en cualquier ubicación. Cualquier oferta de un servicio en este Contrato se considerará nula donde esté prohibida. Podemos renunciar o retrasar la aplicación de cualquiera de nuestros derechos en virtud de este Contrato sin perderlos.

19. Transacciones internacionales. Cualquier transacción iniciada en una Tarjeta en una moneda o país que no sea la moneda o el país en el que se emitió la Tarjeta estará sujeta a un cargo por la transacción (incluidos créditos y revocaciones) según lo establecido en la "Lista de todas las cuotas y cargos (Lista A)" adjunta a este

Contrato. Esta cuota es adicional a la tasa de conversión de moneda. Si realiza una transacción con su Tarjeta Mastercard Prepagada en una moneda que no sea dólares estadounidenses, Mastercard convertirá el cargo en un monto en dólares estadounidenses. El procedimiento de conversión de divisas de Mastercard incluye el uso de un tipo de cambio exigido por el gobierno o un tipo de cambio mayorista seleccionado por Mastercard. El tipo de cambio que utiliza Mastercard será un tipo vigente el día en que se procese la transacción. Esta tasa puede diferir de la tasa vigente en la fecha de compra o la fecha en que se registró la transacción en su cuenta.

20. Recibos. Debe obtener o solicitar un recibo en el momento de realizar una transacción u obtener efectivo utilizando su Tarjeta. Usted acepta conservar sus recibos para verificar sus transacciones. Puede obtener un recibo en el momento de realizar cualquier transferencia desde su Cuenta de Tarjeta utilizando una de nuestras terminales de cajeros automáticos.

21. obtener información sobre el saldo y las transacciones de su tarjeta; alternativa a los estados periódicos. Debe realizar un seguimiento de la cantidad de fondos disponibles en su Cuenta de Tarjeta. Puede obtener información sobre la cantidad de fondos que le quedan en su Cuenta de Tarjeta llamando al número que figura en el reverso de su Tarjeta. Esta información, junto con un historial de 12 meses de transacciones de cuentas,también está disponible en la aplicación móvil Broxel en "Transacciones" en la sección INICIO. También tiene derecho a obtener un historial escrito de 24 meses de transacciones de la cuenta llamando al número que figura en el reverso de su Tarjeta o al **1-855-279-2720**, o visitando **www.broxel.com/us**, o escribiendo a **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056.**

22. Confidencialidad. Podemos divulgar información a terceros sobre su Tarjeta o las acciones que realice con su Tarjeta: (1) cuando sea necesario para completar transacciones; (2) para verificar la existencia y condición de su Tarjeta para un tercero, como un comercio; (3) para cumplir con una agencia gubernamental, orden judicial u otros requisitos legales de información; (4) si nos da su permiso por escrito; (5) a nuestros empleados, auditores, afiliados, proveedores de servicios o abogados y a los del Administrador del programa, según sea necesario; y (6) según lo dispuesto en nuestro Aviso de Política de Privacidad.

23. Nuestra responsabilidad por no completar las transacciones. Si no completamos a tiempo una transferencia desde o hacia su Cuenta de Tarjeta o, en la cantidad correcta de conformidad con el contrato con usted, seremos responsables de sus pérdidas o daños directos. . No seremos responsables, por ejemplo: (1) si, por causas ajenas a nosotros o al Administrador del Programa, no tiene suficientes fondos disponibles en su Cuenta de Tarjeta para completar la transacción; (2) si un comercio se niega a aceptar su Tarjeta o a proporcionar un reembolso en efectivo; (3) si un cajero automático donde está haciendo un retiro de efectivo no tiene suficiente efectivo; (4) si una terminal electrónica donde está realizando una transacción no funciona correctamente, y usted sabía del problema cuando inició la transacción; (5) si el acceso a su Tarjeta ha sido bloqueado después de que reportó su(s) Tarjeta(s) o Código(s) de Acceso ("Código de Acceso" incluye su(s) ID(s) de usuario, contraseña(s), PIN(es) y cualquier otro código de acceso o credencial relacionada con su Cuenta de Tarjeta) perdida o robada; (6) si hay una retención o sus fondos están sujetos a un proceso legal u otro gravamen que restrinja su uso; (7) si nosotros o el Administrador del Programa tenemos motivos para creer que la transacción solicitada no está autorizada; (8) si circunstancias fuera de nuestro control o del Administrador del Programa (como incendio, inundación o fallo informático o de comunicación) impiden la finalización de la transacción, a pesar de las precauciones razonables que nosotros o el Administrador del Programa hayamos tomado; o (9) para cualquier otra excepción establecida en nuestro Contrato con usted.

24. En caso de errores o preguntas sobre su cuenta de tarjeta. Si cree que ha ocurrido un error en su Cuenta de Tarjeta, llame de inmediato al número que figura en el reverso de su Tarjeta, **1-855-279-2720**, notifique a través de **www.broxelcom/us** o escriba a **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en, 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056** . Le permitiremos reportar un error hasta 60 días después de la fecha en que accedió electrónicamente a su Cuenta de Tarjeta, si el error se pudo ver en su historial electrónico, o la fecha en que enviamos el PRIMER historial escrito en el que apareció el error, lo que ocurra primero. Puede solicitar un historial escrito de sus transacciones en cualquier momento llamando al número que figura en el reverso de su Tarjeta o al **1-855-279-2720**, o visitando **www.broxel.com/us**, o escribiendo al Gerente del Programa en **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en** 2700 **Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056.** Deberá indicarnos: (1) su nombre y número de tarjeta; (2) por qué cree que hay un error, y el monto en dólares involucrado, y (3) aproximadamente cuándo ocurrió el error. Si nos lo comunica oralmente, le pediremos que envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de 10 días hábiles. Determinaremos si se produjo un error dentro de los 10 días hábiles posteriores a su comunicación y corregiremos cualquier error de inmediato. Sin

embargo, si necesitamos más tiempo, podemos tomarnos hasta 45 días para investigar su queja o pregunta. Si decidimos hacer esto, acreditaremos provisionalmente su Tarjeta dentro de los 10 días hábiles por la cantidad que cree que es errónea, para que tenga el uso del dinero durante el tiempo que tarde en completar la investigación. Si le pedimos que presente su queja o consulta por escrito y no la proporciona dentro de los 10 días hábiles, es posible que no acreditemos su Cuenta de Tarjeta. Para errores relacionados con nuevas cuentas de tarjeta para las cuales el depósito inicial o la carga de valor ocurrió dentro de los últimos 30 días, transacciones POS o transacciones iniciadas en el extranjero, podemos tomar hasta 90 días para investigar su queja o pregunta. Para las Cuentas de Tarjeta nuevas, podemos tardar hasta 20 días hábiles en acreditar provisionalmente en su Cuenta el monto que considere erróneo. Le informaremos los resultados dentro de los tres días hábiles posteriores a la finalización de la investigación. Si decidimos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito y debitaremos de su Cuenta de Tarjeta el monto del crédito provisional. Puede solicitar copias de los documentos que utilizamos en nuestra investigación. Si necesita más información sobre nuestros procedimientos de resolución de errores, llame al Administrador del Programa al número que figura en el reverso de su Tarjeta.

25. Tarjetas perdidas o robadas/transferencias no autorizadas. Si cree que su Tarjeta, Código(s) de Acceso o PIN se ha perdido o ha sido robado, llame al número que figura en el reverso de su Tarjeta, o al **1-855-279-2720**, o envíe un aviso a través de **www.broxel.com/us**, o escriba al Administrador del Programa a **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056.** También debe llamar al **1-855-279-2720**, el número que figura en el reverso de su Tarjeta o escribir a la dirección que se muestra aquí si cree que se ha realizado una transferencia electrónica utilizando la información de su Tarjeta, Código(s) de Acceso o PIN sin su permiso.

26. Su responsabilidad por transferencias no autorizadas. Usted acepta ejercer un control razonable sobre la información relacionada con su Cuenta de Tarjeta, incluyendo su Tarjeta, Código(s) de Acceso y PIN. Infórmenos DE INMEDIATO si cree que su Tarjeta, Código(s) de Acceso o PIN se ha perdido o ha sido robado. Además, si su historial de transacciones muestra transferencias que no realizó, incluidas las realizadas con su tarjeta, número de tarjeta o número de cuenta, o si cree que se ha realizado una transferencia electrónicasin su permiso, infórmenos de inmediato. La mejor manera de mantener sus pérdidas bajas es llamando al número gratuito que aparece en el reverso de su Tarjeta o al **1-855-279-2720.** Podría perder todo el dinero en su Cuenta de Tarjeta**.** Si nos informa dentro de los dos días hábiles posteriores a la pérdida o robo de su Tarjeta, no puede perder más de $50.00 si alguien usó su Tarjeta sin su permiso. Si NO nos informa dentro de los dos días hábiles posteriores a la pérdida o robo de su Tarjeta, y podemos probar que podríamos haber impedido que alguien usara su Tarjeta sin su permiso si nos lo hubiera dicho, podría perder hasta $500.00. Si no nos informa dentro de los 60 días posteriores a la fecha en que accedió electrónicamente a su Cuenta de Tarjeta o la fecha en que enviamos el PRIMER historial escrito en el que apareció el error, es posible que no recupere el dinero que perdió después de los 60 días si podemos demostrar que podríamos haber evitado que alguien tomara el dinero si nos lo hubiera dicho a tiempo. Si una buena razón (como un viaje largo o una estadía en el hospital) le impidió informarnos, extenderemos los períodos de tiempo.

Política de Cero Responsabilidad de Mastercard. Bajo las reglas de Mastercard, usted no será responsable de transacciones no autorizadas si ha tenido un cuidado razonable para proteger su Tarjeta contra pérdida o robo y nos ha informado de inmediato cuando supo que su Tarjeta se perdió o fue robada. La Cero Responsabilidad no se aplica a las tarjetas de pago Mastercard que se utilizan con fines comerciales o tarjetas prepagadas anónimas (hasta el momento en que la identidad del titular de la tarjeta haya sido registrada con nosotros).

27. Otros términos. Su Tarjeta y sus obligaciones bajo este Contrato no pueden ser asignadas. Podemos transferir nuestros derechos en virtud de este Contrato. El uso de su Tarjeta está sujeto a todas las reglas y costumbres aplicables de cualquier cámara de compensación u otra asociación involucrada en las transacciones. No renunciamos a nuestros derechos retrasándolos o no ejerciéndolos en ningún momento. Excepto como se establece en la Disposición de Arbitraje, si se determina que alguna disposición de este Contrato es inválida o inaplicable bajo cualquier regla, ley o regulación de cualquier agencia mental gubernamental, ya sea local, estatal o federal, la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición de este Contrato no se verá afectada. Este Acuerdo se regirá por la ley del Estado de Nueva York, excepto en la medida en que prevalezca o se rija por la ley federal.

28. Modificación y cancelación. Podemos enmendar o cambiar los términos y condiciones de este Contrato en cualquier momento. No aplicaremos ninguna enmienda o cambio a la Disposición de Arbitraje a ningún arbitraje que esté pendiente en el momento de la enmienda o cambio. Se le notificará de cualquier cambio de la manera prevista por la ley aplicable antes de la fecha de vigencia del cambio. Sin embargo, si el cambio se realiza por motivos de seguridad, podemos implementar dicho cambio sin previo aviso. Podemos cancelar o suspender su Tarjeta o este Contrato en cualquier momento. También puede cancelar este Contrato llamando al número que figura en el reverso de su Tarjeta o al **1-855-279-2720**. Si cancela su Tarjeta, puede reducir a cero el saldo de su Cuenta de Tarjeta antes de cerrarla o solicitar que le enviemos un cheque por el monto del saldo de su Cuenta de Tarjeta cuando la cierre, lo cual haremos por un cargo según lo establecido en la "Lista de Todas las cuotas y cargos (Anexo A)" adjunta a este Contrato. Si cancelamos su Tarjeta cuando su Cuenta de Tarjeta tenga saldo, le enviaremos un cheque por el monto del saldo de su Cuenta de Tarjeta sin cargo. En cualquier caso, cualquier cheque que mandemos será enviado a la dirección que tenemos de usted en nuestros registros. Su terminación de este Contrato no afectará ninguno de nuestros derechos o sus obligaciones derivadas de éste antes de la terminación.

29. Monitoreo/grabación telefónica; Llamadas y mensajes a teléfonos móviles. De vez en cuando, podemos monitorear y / o grabar llamadas telefónicas entre usted y nosotros para garantizar la calidad de nuestro servicio al cliente o según lo exija la ley aplicable. Podemos utilizar la marcación telefónica automatizada y el correo electrónico para proporcionarle comunicaciones y ponernos en contacto con usted acerca de las transacciones y otra información importante relacionada con este Contrato su relación con nosotros. Los mensajes telefónicos pueden ser reproducidos por una máquina automáticamente cuando se contesta el teléfono, ya sea que usted responda, otra persona o un correo de voz o contestador automático. Usted nos autoriza a llamar a cualquier número de teléfono que nos haya dadoo que nos proporcione en el futuro y a reproducir mensajes pregrabados con información sobre el Contrato por teléfono. También nos da permiso para comunicarle dicha información por correo electrónico. Usted entiende que, cuando recibe dichas llamadas o correos electrónicos, puede incurrir en un cargo de la compañía que le proporciona servicios inalámbricos, de telecomunicaciones y / o Internet. Usted acepta que no seremos responsables ante usted por ninguna cuota, inconveniente, molestia o pérdida de privacidad en relación con dichos correos electrónicos o correos electrónicos. Usted entiende que cualquier persona con acceso a su teléfono, contestador automático o cuenta de correo electrónico puede escuchar o leer los mensajes, a pesar de nuestros esfuerzos para comunicarnos solo con usted. Esta autorización es parte de nuestra negociación con respecto a su uso de la tarjeta prepagada sujeta a este Contrato y no pretendemos que sea revocable. Sin embargo, en la medida en que la ley aplicable nos exija que le permitamos revocar su consentimiento a estos recordatorios automáticos, puede hacerlo comunicándose con nosotros al **1-855-279-2720**. **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056.**

30. No hay garantía con respecto a bienes y servicios. No somos responsables de la calidad, seguridad, legalidad o cualquier otro aspecto de losbienes o servicios que compre con su Tarjeta.

31. Disposición de arbitraje. Esta Disposición de Arbitraje establece las circunstancias y procedimientos bajo los cuales las reclamaciones (como se definen a continuación) serán arbitradas en lugar de litigadas en los tribunales a elección de su parte. *Puede rechazar esta Disposición de arbitraje* enviándonos un aviso por escrito que proporcione su nombre, dirección, dirección de correo electrónico y cada número de Tarjeta con una declaración de que rechaza la Disposición de arbitraje. El aviso de rechazo debe enviarse por correo certificado, con acuse de recibo, a **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056.** A la atención de: Aviso de rechazo de arbitraje. Usted debe firmar un aviso de rechazo y recibirlo dentro de los 45 días posteriores a la fecha en que reciba la primera Tarjeta emitida en virtud de este Contrato. El rechazo del arbitraje no afectará ningún otro término de este Contrato.

(a) Definiciones: Tal como se utiliza en esta Disposición de Arbitraje, el término "Reclamación" significa cualquier reclamación, disputa o controversia entre usted y nosotros, o entre usted y **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.** como Administrador de Programa para la **tarjeta Mastercard® prepagada de Miami Dolphins®** o cualquiera de sus agentes o minoristas, que surjan de o estén relacionados con la Tarjeta o este Contrato, así como cualquier contrato relacionado o previo que pueda haber tenido con nosotros o las relaciones resultantes de este Contrato o cualquiera de los anteriores. "Reclamo" incluye reclamos de todo tipo y naturaleza, incluidos, entre otros, reclamos iniciales, contrademandas, reclamos cruzados y reclamos de terceros, reclamos basados en contrato, agravio, fraude y otros agravios intencionales, derechos del consumidor, estatutos, regulaciones, ordenanzas, derecho consuetudinario y equidad, y reclamos que surgieron antes de la fecha de este Contrato. Al término "Reclamo" se le debe dar el significado más amplio posible que se aplicará e incluye, a modo de ejemplo y sin limitación, cualquier reclamo, disputa o controversia que surja de o se relacione con (i) su Tarjeta, o las Tarjetas de cualquier titular de tarjeta adicional designado

por usted; (ii) la cantidad de fondos disponibles en las Tarjetas; (iii) anuncios, promociones o declaraciones orales o escritas relacionadas con las Tarjetas, o bienes o servicios comprados con las Tarjetas; (iv) los beneficios y servicios relacionados con las Tarjetas; (v) violación de datos o reclamos de privacidad que surjan de o estén relacionados directa o indirectamente con nuestra divulgación de cualquier información personal no pública sobre usted; (vi) el cobro de cualquier deuda y la forma de cobro; y (vii) su inscripción para cualquier Tarjeta. No elegiremos utilizar el arbitraje bajo la Disposición de Arbitraje para ninguna Reclamación individual que usted presente y persiga adecuadamente en un tribunal de reclamos menores de su estado o municipio, siempre y cuando la Reclamación sea individual y esté pendiente solo en ese tribunal; cualquier Reclamo que sea apelado, transferido o eliminado de ese tribunal estará sujeto a arbitraje. Además, "Reclamación" no incluye disputas sobre la validez, aplicabilidad, cobertura o alcance de su Disposición de Arbitraje o cualquier parte de la misma; todas estas disputas son para que decida un tribunal y no un árbitro. No obstante, lo anterior, el término "Reclamación" incluye cualquier disputa sobre la validez o aplicabilidad de este Contrato en su conjunto; cualquier reclamación es para que el árbitro, no un tribunal, decida. Incluso si todas las partes han optado por litigar una Reclamación en un tribunal, usted o nosotros podemos elegir el arbitraje con respecto a cualquier Reclamación presentada por una nueva parte o cualquier Reclamación presentada posteriormente por una parte en esa o cualquier demanda relacionada o no relacionada (incluida una Reclamación inicialmente presentada de forma individual pero modificada para ser presentada sobre una base de clase, representativa o multipartidista). Nada en ese litigio constituirá una renuncia a cualquier derecho bajo esta Cláusula de Arbitraje. Tal como se utiliza únicamente en esta Disposición de Arbitraje, los términos "nosotros" y "nos" significarán, a todos los efectos, el Banco, el Administrador del Programa, subsidiarias de propiedad total o mayoritaria, afiliadas, licenciatarias, predecesoras, sucesoras y cesionarios; y todos sus agentes, empleados, directores y representantes. Además, "nosotros" o "nos" incluirá a cualquier tercero que use o proporcione cualquier producto, servicio o beneficio en relación con cualquier Tarjeta (incluidos, entre otros, los comercios que aceptan la Tarjeta, terceros que usan o prestan servicios, cobradores de deudas y todos sus agentes, empleados, directores y representantes) si, y solo si, dicho tercero es nombrado como coparte con nosotros (o presenta una Reclamación con o contra nosotros) en relación con una Reclamación presentada por usted. Tal como se utiliza únicamente en esta Disposición de arbitraje, los términos "usted" o "suyo" significarán todas las personas o entidades aprobadas por nosotros para tener y/o usar una Tarjeta, incluidas, entre otras, todas las personas o entidades obligadas contractualmente en virtud de cualquiera de los Contratos agrícolas y todos los titulares de tarjetas adicionales.

(b) Inicio del Procedimiento de Arbitraje/Selección del Administrador: Cualquier Reclamación se resolverá, a elección suya o nuestra, mediante arbitraje de conformidad con esta Disposición de Arbitraje y el código de procedimientos de la organización nacional de arbitraje a la que se remite la Reclamación en vigor en el momento en que se presenta la Reclamación. Las reclamaciones se remitirán a los Servicios de Arbitraje y Mediación Judicial ("JAMS") o a la Asociación Norteamericana de Arbitraje ("AAA"), según lo determine la parte que elija utilizar el arbitraje. Si una selección por nuestra parte de una de estas organizaciones es inaceptable para usted, usted tendrá derecho dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de la notificación de nuestra elección para seleccionar la otra organización enumerada para servir como administrador del árbitro. Para obtener una copia de los procedimientos, para presentar un Reclamo o para obtener otra información sobre estas organizaciones, comuníquese con ellos de la siguiente manera: (i) JAMS en 1920 Main Street, Suite 300, Los Angeles, CA 92614; sitio web en www.jamsadr.com; y (i i) AAA en 120 Broadway, Floor 21, Nueva York, NY 10271; sitio web en www.adr.org. Si tanto JAMS como la AAA no pueden actuar como administradores y no podemos acordar un reemplazo, un tribunal con jurisdicción nombrará al administrador o árbitro.

(c) Importancia del arbitraje: SI EL ARBITRAJE ES ELEGIDO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES CON RESPECTO A UN RECLAMO, NI USTED NI NOSOTROS TENDREMOS DERECHO A LITIGAR ESE RECLAMO EN UN TRIBUNAL O TENER UN JUICIO CON JURADO SOBRE ESE RECLAMO, O A PARTICIPAR EN EL DESCUBRIMIENTO EXCEPTO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DE JAMS O AAA, SEGÚN CORRESPONDA (EL "CÓDIGO"). ADEMÁS, NI USTED NI NOSOTROS TENDREMOS DERECHO A PARTICIPAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE O COMO MIEMBRO DE CUALQUIER CLASE DE DEMANDANTES RELACIONADOS CON CUALQUIER RECLAMO SUJETO A ARBITRAJE. EL ÁRBITRO NO LLEVARÁ A CABO UN

ARBITRAJE COLECTIVO, DE ABOGADO GENERAL PRIVADO U OTRO ARBITRAJE REPRESENTATIVO. EL ÁRBITRO NO UNIRÁ NI CONSOLIDARÁ LAS RECLAMACIONES, EXCEPTO COMO SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN. LA DECISIÓN DEL ÁRBITRO SERÁ DEFINITIVA Y VINCULANTE. TENGA EN CUENTA QUE OTROS DERECHOS QUE TENDRÍA SI FUERA A LA CORTE TAMBIÉN PUEDEN NO ESTAR DISPONIBLES EN EL ARBITRAJE.

(d) Restricciones al arbitraje: Si cualquiera de las partes elige resolver una Reclamación mediante arbitraje, esa Reclamación se arbitrará de forma individual. No habrá derecho ni autoridad para que ninguna Reclamación sea arbitrada sobre una base de demanda colectiva o abogado general privado o sobre bases que involucren Reclamaciones presentadas en una supuesta capacidad representativa en nombre del público en general, otros Titulares de Tarjetas u otras personas en situación similar. La autoridad del árbitro para resolver Reclamaciones se limita a las Reclamaciones entre usted y nosotros solamente, y la autoridad del árbitro para dictar laudos se limita a usted y solo a nosotros. Además, las Reclamaciones presentadas por usted contra nosotros o por nosotros contra usted no pueden unirse o combinarse en arbitraje con Reclamaciones presentadas por o contra alguien que no sea usted, a menos que todas las partes acuerden lo contrario por escrito. Esta sección de esta Disposición de Arbitraje es la "Renuncia a Demanda Colectiva". (Se aplican procedimientos especiales a las Reclamaciones que buscan medidas cautelares públicas, como se establece a continuación).

(e) Ubicación del arbitraje/pago de honorarios: Cualquier audiencia de arbitraje a la que asista se llevará a cabo en el distrito judicial federal de su residencia. A su solicitud por escrito, consideraremos en buen momento hacer un adelanto temporal de la totalidad o parte de los honorarios de presentación, administrativos y / o de audiencia para cualquier Reclamo individual que inicie en cuanto al cual usted o nosotros buscamos arbitraje. Al concluir el arbitraje (o cualquier apelación del mismo), el árbitro (o panel) decidirá quién será el responsable final de pagar los honorarios de presentación, administrativos y / o de audiencia en relación con el arbitraje (o apelación). Si y en la medida en que incurra en honorarios de presentación, administrativos y / o de audiencia en el arbitraje, incluida cualquier apelación, que excedan la cantidad que habrían sido si la Reclamación se hubiera presentado en el tribunal estatal o federal más cercano a su dirección de facturación y habría tenido jurisdicción sobre la Reclamación, le reembolsaremos en esa medida a menos que elárbitro (o panel) determine que los honorarios se incurrieron sin ningún justificación sustancial.

(f) Procedimientos de arbitraje: Esta disposición de arbitraje se realiza de conformidad con una transacción que involucra comercio interestatal, y se regirá por la Ley de Arbitraje Federal, 9 U.S.C. Secciones 1-16, según pueda ser enmendada (la "FAA"). El arbitraje se regirá por el Código aplicable, excepto que esta Disposición de Arbitraje controlará si es incompatible con el Código aplicable o con otras disposiciones de este Contrato. El árbitro será seleccionado bajo las reglas del administrador, excepto que el árbitro debe ser un abogado con experiencia en el tema de la Reclamación o un juez retirado, a menos que usted y nosotros acordemos lo contrario por escrito.

El árbitro aplicará la ley sustantiva aplicable, de conformidad con la FAA, que se aplicaría si un asunto individual se hubiera llevado ante un tribunal. El árbitro puede otorgar cualquier daño u otro alivio de recursos que se aplicaría bajo la ley aplicable a una acción individual presentada en un tribunal, incluidos, entre otros, daños punitivos (que se regirán por los estándares constitucionales empleados por los tribunales) y medidas cautelares, equitativas y declaratorias (pero solo a favor de la persona que solicita reparación y solo en la medida necesaria para proporcionar una reparación justificada por la reclamación individual de esa parte). El árbitro tendrá la autoridad para otorgar honorarios y costos de abogados, testigos y expertos en la medida permitida por las reglas del administrador o la ley aplicable. El árbitro aplicará los estatutos de limitaciones aplicables y honrará las reclamaciones de privilegio reconocidas por la ley y, a petición oportuna de cualquiera de las partes, proporcionará una breve explicación por escrito de la base de la decisión. Al llevar a cabo el procedimiento de arbitraje, el árbitro no aplicará las reglas federales o estatales de procedimiento civil o las reglas de evidencia. Cualquiera de las partes puede presentar una solicitud al árbitro para ampliar el alcance del descubrimiento permitido bajo el Código aplicable. La parte que presente dicha solicitud debe proporcionar una copia a la otra parte, quien puede presentar objeciones al árbitro con una copia de aquellas proporcionadas a la parte solicitante, dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la nota de la parte solicitante. La concesión o denegación de dicha solicitud será a juicio exclusivo del árbitro, quien notificará a las partes su decisión dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la parte objetante. El árbitro tomará medidas razonables para preservar la privacidad de los individuos y de los asuntos comerciales. La sentencia sobre el laudo dictado por el árbitro puede ser presentada en cualquier tribunal que tenga jurisdicción. La decisión del árbitro será definitiva y vinculante, excepto por cualquier derecho de apelación proporcionado por la FAA. Sin embargo, si el monto en controversia excede los $ 50,000, cualquiera de las partes puede apelar ese laudo ante un panel de tres árbitros administrado por la misma organización de arbitraje, que considerará nuevamente cualquier aspecto del laudo inicial objetado por la parte apelante. La parte apelante tendrá 30 días a partir de la fecha de entrada del laudo arbitral escrito para notificar a la organización de arbitraje que está ejerciendo el derecho de

apelación. La apelación se presentará ante la organización de arbitraje en forma de un escrito fechado. La organización de arbitraje notificará a la otra parte que el laudo ha sido apelado. La organización de arbitraje designará un panel de tres árbitros que llevará a cabo el arbitraje de conformidad con su Código y emitirá su decisión dentro de los 120 días posteriores a la fecha de la notificación por escrito del apelante. La decisión del panel será por mayoría de votos y será definitiva y vinculante, excepto por cualquier derecho de apelación bajo la FAA.

(g) Sin efecto preclusivo: Ningún laudo arbitral que involucre a las partes tendrá ningún efecto preclusivo en cuanto a cuestiones o reclamaciones en cualquier disputa que involucre a alguien que no sea parte en el arbitraje, ni un laudo arbitral en disputas anteriores que involucren a otras partes tendrá efecto preclusivo en un arbitraje entre las partes de esta Disposición de arbitraje.

(h) Continuación e indemnización: Esta Disposición de arbitraje sobrevivirá a la cancelación, suspensión, revocación o terminación de su Tarjeta o este Contrato, así como al pago voluntario de la deuda en su totalidad por usted, cualquier procedimiento legal por nuestra parte para cobrar una deuda adeudada por usted y cualquier bancarrota por usted o nosotros. Si alguna parte de esta Disposición de Arbitraje se considera inválida o inaplicable, no invalidará las partes restantes de esta Disposición de Arbitraje, el Contrato o cualquier contrato previo que pueda haber tenido con nosotros, cada uno de los cuales será ejecutable independientemente de dicha invalidez, excepto que: (A) Si la Renuncia a Demanda Colectiva se declara inaplicable en un procedimiento entre usted y nosotros con respecto a una Reclamación que no busca medidas cautelares públicas, y esa determinación se convierte en definitiva después de que se hayan agotado todas las apelaciones, toda esta Disposición de Arbitraje (excepto esta oración) será nula y sin efecto en dicho procedimiento; y (B) Si se presenta una reclamación solicitando medidas cautelares públicas y un tribunal determina que las restricciones en la Renuncia a la demanda colectiva y / o en otra parte de esta Disposición de arbitraje que prohíben al árbitro otorgar medidas en nombre de terceros son inaplicables con respecto a dicha Reclamación, y esa determinación se convierte en definitiva después de que se hayan agotado todas las apelaciones, la Reclamación de medidas cautelares públicas se determinará en un tribunal y cualquier Reclamación individual que busque una compensación monetaria será arbitrada. En tal caso, las partes solicitarán que el tribunal suspenda la demanda de medidas cautelares públicas hasta que el laudo arbitral relativo a la reparación individual se haya presentado ante el tribunal. En ningún caso se arbitrará una Reclamación de medidas cautelares colectivas o públicas.

32. Transacciones con cheques prefinanciados ("Términos de verificación"). Las transacciones de cheques prefinanciados no están permitidas en este programa.

33. Entrega de comunicaciones electrónicas. La siguiente Divulgación de Comunicación Electrónica ("**Divulgación**") se aplica a todas y cada una de las comunicaciones o divulgaciones que estamos legítimamente obligados a proporcionarle por escrito en relación con su Cuenta de Tarjeta y cualquier producto y servicio relacionado ("Comunicaciones"), en la medida en que haya dado su consentimiento para recibir dichas Comunicaciones electrónicamente y la falta de consentimiento resultará en una solicitud rechazada para una **Tarjeta Mastercard prepagada de** Miami **Dolphins®**, excepto lo dispuesto a continuación.

***Alcance de las comunicaciones que deben proporcionarse en formato electrónico*.** Cuando utiliza un producto o servicio al que se aplica esta Divulgación, acepta que podemos proporcionarle cualquier Comunicación en formato electrónico, y que podemos dejar de enviarle Comunicaciones en papel, a menos que y hasta que retire su consentimiento como se describe a continuación. Su consentimiento para recibir Comunicaciones electrónicas incluye, pero no se limita a:

- Todas las divulgaciones y comunicaciones legales y reglamentarias asociadas con su Cuenta de Tarjeta y cualquier producto o servicio relacionado
- Su Contrato del Titular de la Tarjeta y cualquier aviso sobre un cambio en los términos de su Contrato del Titular de la Tarjeta
- Políticas y avisos de privacidad
- Políticas y avisos de resolución de errores
- Respuestas a reclamaciones presentadas en relación con su Cuenta de tarjeta
- Avisos sobre fondos insuficientes o saldos negativos

Método para proporcionarle comunicaciones en formato electrónico. Todas las Comunicaciones que le proporcionemos en formato electrónico se proporcionarán ya sea (1) mediante el acceso a un sitio web que describiremos en un aviso por correo electrónico que le enviemos en el momento en que la información esté disponible, o (2) mediante la publicación de dichas Comunicaciones en **www.broxel.com/us** .

Cómo retirar el consentimiento. Puede retirar su consentimiento para recibir Comunicaciones en formato electrónico en cualquier momento llamando al número que figura en el reverso de su Tarjeta, 1-855-279-2720, o escribiendo al Administrador del Programa a **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en, 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056**. Si retira su consentimiento, cerraremos su Cuenta de Tarjeta, excepto donde lo prohíba la ley. No impondremos ninguna cuota para procesar la retirada de su consentimiento para recibir Comunicaciones electrónicas. Cualquier retirada de su consentimiento para recibir comunicaciones electrónicas sólo será efectiva después de que tengamos un período de tiempo razonable para procesar su solicitud de retiro. Mientras tanto, continuará recibiendo Comunicaciones en formato electrónico. Si retira su consentimiento, la validez legal y la aplicabilidad de las Comunicaciones anteriores entregadas en forma electrónica no se verán afectadas.

Cómo actualizar sus registros. Es su responsabilidad proporcionarnos su dirección de correo electrónico verdadera, precisa y completa (si ha elegido recibir mensajes de correo electrónico de nosotros), su información de contacto y otra información relacionada con esta Divulgación y su Cuenta de Tarjeta, y mantener y actualizar rápidamente cualquier cambio en esta información. Puede actualizar la información (como su dirección de correo electrónico)a través de **www.broxel.com/us** o llamando al número que figura en el reverso de su Tarjeta o al **1-855-279-2720.**

Requisitos de hardware y software. Para acceder, ver y conservar las Comunicaciones que ponemos a su disposición electrónicamente, debe tener:

- Una cuenta de correo electrónico
- Una línea celular con capacidad de recepción de SMS
- Dispositivo Android o iOS capaz de ejecutar la aplicación móvil Broxel (las especificaciones específicas del teléfono se describen en la App Store de iOS o en la tienda Google Play)
- Un navegador compatible que admite el algoritmo de firma SHA-256 con cifrado de 2,048 bits
- Chrome: Última versión lanzada oficialmente y la que la precedió
- Firefox: Última versión lanzada oficialmente y la que la precedió
- Safari: Última versión lanzada oficialmente y la que la precedió
- Edge: Última versión lanzada oficialmente y la que la precedió
- Adobe Reader versión 10.0 o posterior o cualquier otra aplicación capaz de abrir archivos PDF versión 1.4

Como condición para activar y usar su Cuenta de Broxel, usted acepta recibir de nosotros SMS y mensajes de correo electrónico específicos para validar su número de teléfono y cuenta de correo electrónico. También acepta recibir avisos y otras comunicaciones relevantes para su Cuenta de Broxel a través de SMS, correo electrónico o notificaciones a través de las aplicaciones móviles.

Usted será responsable de todas las cuotas que puedan imponer otras partes en relación con el uso de nuestros servicios (como el uso de datos o los cargos por mensajes de texto impuestos por su proveedor de servicios inalámbricos).

Para las versiones del navegador que no proporcionamos versiones específicas denota que trabajamos constantemente para admitir la última versión lanzada oficialmente del navegador y la versión que la precedió. Por ejemplo, si la versión actual de un navegador es 79.x, admitimos las versiones 79.x y 78.x. Si bien las aplicaciones y sitios web de Broxel pueden ejecutarse sin mayores problemas en versiones anteriores del navegador, no los apoyamos activamente y no nos comprometemos a solucionar ningún problema que pueda aparecer. Del mismo modo, Broxel no admite versiones preliminares de navegadores, como versiones beta o de desarrollo.

Solicitud de copias en papel. No le enviaremos una copia impresa de ninguna Comunicación, a menos que usted lo solicite o consideremos apropiado hacerlo. Puede obtener una copia impresa de una Comunicación electrónica imprimiéndola usted mismo o solicitando que le enviemos una copia en papel, siempre que dicha solicitud se realice dentro de un plazo razonable después de que le proporcionemos la Comunicación electrónica

por primera vez. Para solicitar una copia impresa, llame al número que figura en el reverso de su tarjeta, 1-855-279-2720, o visite **www.broxel.com/us**, o escriba al Administrador del Programa en **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. - con oficinas en 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056.**

Terminación/Cambios. Nos reservamos el derecho, a nuestro juicio, de interrumpir la provisión de sus Comunicaciones electrónicas, o de rescindir o cambiar los términos y condiciones en los que proporcionamos Comunicaciones electrónicas. Le proporcionaremos un aviso de dicha terminación o cambio según lo exija la ley.

[Logotipo de commercial Bank]

¿QUÉ HACE METROPOLITAN COMMERCIAL BANK CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?

¿Por qué?	Las compañías financieras eligen cómo comparten su información personal. La ley federal otorga a los consumidores el derecho de limitar parte de lo que se comparte, pero no todo. La ley federal también nos exige informarle cómo recopilamos, compartimos y protegemos su información personal. Lea este aviso detenidamente para comprender lo que hacemos.

¿Qué?	Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que tenga con nosotros. Esta información puede incluir: ▪ Número de Seguro Social ▪ Transacciones de la cuenta ▪ Saldos de cuenta ▪ Información sobre la cuenta corriente ▪ Historial de transacciones ▪ Instrucciones de transferencia bancaria Cuando *ya no* sea nuestro cliente, continuaremos compartiendo su información como se describe en este aviso.

¿Cómo?	Todas las compañías financieras necesitan compartir la información personal de los clientes para llevar a cabo sus negocios diarios. En la siguiente sección, enumeramos las razones por las que las compañías financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las razones por las que Metropolitan Commercial Bank quiere compartir; y si puede limitar este intercambio.

Razones por las que podemos compartir su información personal	¿Comparte Metropolitan Commercial Bank?	¿Puedes limitar este intercambio?
Para nuestros propósitos comerciales cotidianos: como procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a órdenes judiciales e investigaciones legales, o informar a las agencias de crédito	Sí	No
Para nuestros fines de marketing: para ofrecerle nuestros productos y servicios	Sí	No
Para comercialización conjunta con otras compañías financieras	Sí	No

Para los fines comerciales cotidianos de nuestros afiliados: Información sobre sus transacciones y experiencias	No	No compartimos
Para los fines comerciales de nuestros afiliados – Información sobre su solvencia	No	No compartimos
Para que los no afiliados comercialicen con usted	No	No compartimos

¿Preguntas?	Llame al 1-866-363-8226 o vaya a www.mcbankny.com

Página 2

Qué hacemos	
¿Cómo protege Metropolitan Commercial Bank mi información personal?	Para proteger su información personal del acceso y uso no autorizados, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen salvaguardas informáticas y archivos y edificios seguros. También mantenemos otras salvaguardas físicas, electrónicas y de procedimiento para proteger esta información y limitamos el acceso a la misma a aquellos empleados para quienes el acceso es apropiado.
¿Cómo recopila Metropolitan Commercial Bank mi información personal?	Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando ▪ Abre una cuenta o nos proporciona su información de contacto ▪ Solicita financiamiento o muestra su licencia de conducir ▪ Proporciona información de la cuenta También recopilamos su información personal de otros, como agencias de crédito, afiliados u otras compañías.
¿Por qué no puedo limitar todo lo que se comparte?	La ley federal le da el derecho de limitar solamente ▪ Compartir para fines comerciales cotidianos de los afiliados: información sobre su solvencia crediticia ▪ afiliados de usar su información para comercializar con usted ▪ Compartir para que los no afiliados comercialicen con usted Las leyes estatales y las compañías individuales pueden otorgarle derechos adicionales para limitar el intercambio. Consulte a continuación para obtener más información sobre sus derechos bajo la ley estatal.

Definiciones	
Afiliados	Empresas relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser empresas financieras y no financieras. ▪ *Metropolitan Commercial Bank no comparte con nuestros afiliados.*
No afiliados	Empresas no relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser empresas financieras y no financieras. ▪ *Metropolitan Commercial Bank no comparte con personas no afiliadas para que puedan comercializar con usted.*
Comercialización conjunta	Un acuerdo formal entre compañías financieras no afiliadas que en conjunto comercializan productos o servicios financieros para usted. ▪ *Nuestros socios de marketing conjunto incluyen compañías de cuentas de tarjetas de crédito.*

Otra información importante

Para clientes de Alaska, Illinois, Maryland y Dakota del Norte. No compartiremos información personal con no afiliados, ya sea para que comercialicen con usted o para marketing conjunto sin su autorización.

Para clientes de California. No compartiremos información personal con no afiliados, ya sea para que comercialicen con usted o para marketing conjunto sin su autorización. También limitaremos nuestro intercambio de información personal sobre usted con nuestros afiliados para cumplir con todas las leyes de privacidad de California que se aplican a nosotros. Además, podemos recopilar información de identificación personal sobre usted a través de nuestro sitio web, incluidos, entre otros, su nombre y apellido, domicilio, dirección de correo electrónico, número de teléfono o cualquier otro identificador que permita el contacto físico o en línea de un individuo específico. Si cambiamos nuestra política de privacidad para nuestro sitio web, se le notificará según lo exija la ley.

Para clientes de Massachusetts, Mississippi y Nueva Jersey. No compartiremos información personal de depósitos o relaciones compartidas con no afiliados, ya sea para que comercialicen con usted o para marketing conjunto sin su autorización.

Para clientes de Vermont.

- No divulgaremos información sobre su solvencia crediticia a nuestros afiliados y no divulgaremos su información personal, información financiera, informe de crédito o información de salud a terceros no afiliados para comercializarle que no sea según lo permitido por la ley de Vermont, a menos que usted nos autorice a hacer esas divulgaciones.
- Puede encontrar información adicional sobre nuestras políticas de privacidad en www.mcbankny.com o llame al 1-866-363-8226.

LISTA DE TODAS LAS CUOTAS Y CARGOS PARA LA TARJETA MASTERCARD® PREPAGADA DE MIAMI DOLPHINS®
Estado: Todos

TODAS LAS CUOTAS	IMPORTE	DETALLES
Comenzar		
Comisión de compra con tarjeta	**USD $5.99**	Comisión del tercero minorista.
Cuota de activación	**USD $5.99**	Esta comisión es aplicada cuando los fondos son cargados por primera vez en las tarjetas solicitadas directamente a Broxel.
Uso mensual		
Cuota mensual	**USD $3.50**	Por mes por tarjeta y reembolsado solo si se produce al menos una (1) remesa por mes.
Añadir dinero		
Recarga de Efectivo	**USD $4.95**	Broxel no cobra una cuota; GreenDot puede cobrarle hasta $4.95 por este servicio.
Depósito directo	**USD $0.00**	Sin costo.
Transferencia bancaria a tarjeta	**USD $0.00**	Sin costo.
Gastar dinero		
Compra de débito con PIN de POS	**USD $0.00**	Sin costo.
Compra de firma POS	**USD $0.00**	Sin costo.
Compra de PIN POS (rechazada)	**USD $0.00**	Sin costo.
Compra de SIG POS (rechazada)	**USD $0.00**	Sin costo.
Enviar dinero		
Transferencia de remesas a México	**USD $3.99**	Por transacción.

Tarjeta a banco	**USD $1.99**	Por transacción.
Transferencia de titular de tarjeta a titular de tarjeta	**USD $0.95**	Por transacción.
Obtener dinero en efectivo		
Retiro en cajeros automáticos dentro de la red (US)	**USD $1.50**	También puede incurrir en cargos adicionales por parte del propietario del cajero automático. Por transacción.
Retiro en cajeros automáticos fuera de la red (US)	**USD $1.50**	También puede incurrir en cargos adicionales por parte del propietario del cajero automático. Por transacción.
Retiro en cajeros automáticos (rechazado)	**USD $0.00**	Aunque Broxel no cobra ningún cargo por el retiro en cajeros automáticos, pueden aplicarse cargos de terceros.
Retiro de cajero bancario	**USD $1.50**	También puede incurrir en cargos adicionales por parte del Banco.
Información		
Atención al cliente (sistema automatizado)	**USD $0.00**	Sin costo.
Servicio al cliente (agente en vivo)	**USD $0.00**	Sin costo.
Consulta de saldo en cajero automático	**USD $0.00**	**Pueden aplicarse cuotas de terceros.**
Usar su tarjeta fuera de los EE. UU.		
Retiro en cajeros automáticos (int'l)	**USD $1.00**	Por transacción. Broxel cobra $1.00 USD. Si se aplican cantidades adicionales, estas serán cobradas por el propietario del cajero automático.
Retiro en cajeros automáticos (rechazado) (internacional)	**USD $0.00**	Aunque Broxel no cobra ninguna cuota por el retiro de cajeros automáticos si se aplicara alguna cuota, es probable que provenga del propietario del cajero automático.
Compra de débito con PIN POS (intern.)	**USD $0.00**	Puede incurrir en cargos adicionales por parte del propietario del POS.
Compra de firma POS (intern.)	**USD $0.00**	Puede incurrir en cargos adicionales por parte del propietario del POS.

Compra de PIN de POS (rechazada) (intern.)	**USD $0.00**	Aunque Broxel no cobra ninguna cuota por una compra rechazada, si se aplicara alguna cuota, es probable que provenga del propietario del punto de venta.
Compra de POS SIG (rechazada) (intern.)	**USD $0.00**	Aunque Broxel no cobra ninguna cuota por este concepto, si se aplicara alguna cuota, probablemente provendrá del propietario del POS.
Otro		
Inactividad	**USD $0.00**	Sin costo. La tarjeta se cancelará después de doce (12) meses sin transacciones iniciadas o autorizadas por el titular de la tarjeta.
Cerrar tarjeta	**USD $0.00**	Sin costo.

Sus fondos son elegibles para el seguro de la FDIC. Sus fondos se mantendrán o transferirán a Metropolitan Commercial Bank, una institución asegurada por la FDIC. Una vez allí, sus fondos están asegurados hasta $250,000 por la FDIC en caso de que Metropolitan Commercial Bank falle, si se cumplen los requisitos específicos de seguro de depósitos y su tarjeta está registrada. Consulte *fdic.gov/deposit/deposits/prepaid.html* para más detalles.

Sin función de sobregiro / crédito.

Comuníquese con **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.** llamando al **1-855-279-2720**, por correo a **Servicios Broxel S.A.P.I de C.V**. - **con oficinas en 2700 Post Oak Blvd., 21st Floor, Suite 22-107, Houston, TX 77056,** o visite **www.broxel.com/us**

Para obtener información general sobre las cuentas de prepago, visite *cfpb.gov/prepaid*.

Si tiene una queja sobre una cuenta prepagada, llame a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor al 1-855-411-2372 o visite *cfpb.gov/complaint*.